

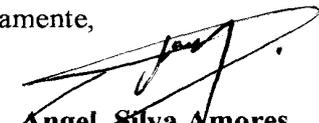
**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO**

A: Señores ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE  
SLEM S. A.

Guayaquil, 21 de Marzo de 2011

1. He revisado los estados financieros de la compañía SLEM S. A. al 31 de diciembre de 2010. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión e informe sobre los mismos en base a una revisión.
2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la compañía SLEM S. A. y/o sus administradores en relación a lo siguiente:
  - El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.
  - Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General del Directorio, libro talonario, libro de Accionistas, Comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
  - La custodia y conservación de los bienes (activos) de la compañía son adecuados.
  - Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) de lo cual surgen los registros contables de la compañía.
  - El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan de manera razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones de la compañía SLEM S. A. al 31 de diciembre de 2010.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía SLEM S. A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre de 2010.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación a mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente,

  
**Econ. Angel Silva Amores**  
Reg. No. 15.065  
Comisario

